CERTIFICADO DE IDONEIDAD

PENSIONES DE ANTIOQUIA requiere contratar a una persona natural con el fin de "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMETNAL DE PENSIONES DE ANTIOQUIA". De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad directamente relacionada con las actividades a desarrollar.

Analizada la hoja de vida del señor FREDY DE JESÚS RUÍZ PARRA quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 71.666.915, graduado y titulado como técnico laboral auxiliar de archivo, es una persona idónea y cuenta con la capacidad necesaria para ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos, por lo que se podrá contratar directamente con dicha persona.

La presente certificación se expide en Medellín, a los cinco (05) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

RAMIRO VÉLEZ TOBÓN
Director Administrativo Adscrito a la Dirección Administrativa y Financiera

Proyectó:		Revisó:		
Cargo:		Cargo:		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.				